

A LA PRESIDENTA DEL SENADO

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, al amparo de lo establecido en el artículo 1 de la Norma Supletoria de la Presidencia del Senado sobre Tramitación de las Mociones, presenta la siguiente enmienda a la **Moción N° 661/0000234**, en la **Comisión de Entidades Locales** suscrita por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se insta al Gobierno de España a retrasar la compensación por las liquidaciones negativas de forma que los entes locales reciban íntegramente la doceava parte de las entregas a cuenta por la Participación en los Tributos del Estado, al menos hasta dos meses después de que se levante el estado de alarma decretado por el Gobierno.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

La Comisión de Entidades Locales insta al Gobierno a aplazar la compensación por las liquidaciones negativas del sistema de financiación local que estén vivas desde la entrada de la pandemia, de forma que los Entes Locales reciban íntegramente la doceava parte de las entregas a cuenta por la Participación de los Tributos del Estado, negociando con la FEMP el mecanismo de devolución de las mismas, una vez se haya superado la crisis sanitaria y sus consecuencias socioeconómicas.

Palacio del Senado, a 16 de febrero de 2021

Javier MAROTO ARANZÁBAL
PORTAVOZ